



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2024, DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2024

ASISTENTES

ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV
ILMA. SRA. D^a. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE
ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL
ILMA. SRA. D^a. SANDRA SAMBOAL UGENA
ILMA. SRA. D^a. ISABEL VEGA DE LA VARA
ILMA. SRA. D^a. CARLOTA PASARÓN GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA
ILMA. SRA. D^a. MÓNICA LAVÍN MORENO-TORRES
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a. Jazmín Beirak Ulanosky)
ILMA. SRA. D^a. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA
ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA VELASCO VIDAL-ABARCA

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Dos de Mayo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; y la Ilma. Sra. D^a M^a Josefa Martínez de la Fuente (Grupo Parlamentario Popular), Secretaria; así como con la presencia de la mayoría de los Diputados sus miembros de la Comisión.

El Ilmo. Sr. Presidente (Sr. Yordanov Atanasov) abre la sesión, a la referida hora y, como cuestión preliminar, solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones.



Comisión de Cultura

Por el grupo Vox en Madrid, su Portavoz, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas, traslada que no hay sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles manifiesta que en su Grupo no hay sustituciones.

Por el Grupo Parlamentario Más Madrid la Ilma. Sra. Torija López informa de que en su Grupo ella misma sustituye a la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular el Portavoz (Ilmo. Sr. Corral Corral) comunica que en su Grupo tampoco hay sustituciones.

Como segunda cuestión preliminar, traslada la Presidencia que tras la renuncia de la Ilma. Sra. Villa Acosta (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión) la Mesa de la Asamblea acordó el pasado 16 de febrero de 2024, el archivo de todas las preguntas de contestación oral formuladas por la Sra. Villa, tanto ante el Pleno como ante las Comisiones. Por consiguiente, los puntos tercero y cuarto del Orden del Día, correspondientes a las PCOC 233/24 y 235/24, se tienen por decaídos.

Asimismo, traslada la Presidencia que, de conformidad con el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky (Grupo Parlamentario Más Madrid) formalizó solicitud de retirada de la PCOC 41/24, y, con ello, el decaimiento de dicha iniciativa sin ulteriores trámites. En consecuencia, traslada que el Orden del Día, a raíz de dichos cambios, quedaría numerado del modo siguiente:

- Punto 1º. PCOC 80/24 .
- Punto 2º. C 1023(XIII)/23.
- Punto 3º. Ruegos y Preguntas.

Tras lo cual solicita a la Comisión la toma conocimiento y el asentimiento a esta modificación.

Acuerdo: La Comisión toma conocimiento de los cambios manifestados y asiente a la nueva numeración propuesta.

La Presidencia abre el Primer Punto del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 80/24 RGEP 277 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Cuáles son las razones de interés público, social, económico o humanitario u otras debidamente justificadas que motivan que de acuerdo con el artículo 4.5. c) de la Ley 2/1995 de 8 de marzo, se conceda al Teatro de la Abadía



Comisión de Cultura

una subvención de forma directa sin cumplir el requisito de publicidad y concurrencia?

La Presidencia traslada que la Consejería de Cultura ha comunicado a los Servicios de la Cámara que en representación del Gobierno responderá a esta Pregunta el Director General de Promoción Cultural e Industrias Creativas, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Cabrera Martín, a quien agradece su presencia, da la bienvenida e invita a ocupar su lugar correspondiente en la mesa; que la iniciativa corresponde a la Sra. Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Intervienen sucesivamente:

- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca para formulación de la Pregunta.
- El representante del Gobierno, Ilmo. Sr. Director General de Promoción Cultural e Industrias Creativas.
- La Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca para réplica.
- El Ilmo. Sr. Director General, Sr. Cabrera Martín para dúplica.

Finalizada la tramitación de esta iniciativa, la Presidencia abre el segundo punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO: C 1023(XIII)/23 RGEP 13638 del la Sr.^a Diana Carol Paredes Choquehuanca, Diputada en la Asamblea de Madrid del Grupo Parlamentario Más Madrid, a Sr. D. Francisco Antonio Godoy Vega, Doctor en Historia del Arte, autor de la tesis Modelos, límites y desórdenes de los discursos post-coloniales sobre el arte latinoamericano: Textos y contextos de las exposiciones de arte latinoamericano en el Estado español (1989-2010) (2015), en calidad de experto, al objeto de informar sobre arte, identidad y representación en la política cultural de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

La Presidencia informa de que la tramitación tendrá lugar de conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea y su dinámica y que la Comparecencia se sustanciará por D. Francisco Antonio Godoy Vega, en calidad de experto.

Interviene el Sr. Godoy Vega, por tiempo máximo de quince minutos, para sustanciar la Comparecencia. A los pocos instantes de comenzar su intervención, la Presidencia ruega a los Diputados que guarden silencio, tras lo cual prosigue con su intervención el orador.



Comisión de Cultura

- En turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de diez minutos cada uno, al exclusivo objeto de pedir aclaraciones toman la palabra sucesivamente:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca, comienza su turno haciendo una queja por la exposición del Compareciente. Durante su intervención es interrumpida por la Presidencia para requerir a sus señorías del Grupo Más Madrid que no la interrumpan. Prosigue la Diputada interviniente.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.

Terminados los turnos solicita la palabra el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (Grupo Parlamentario Vox en Madrid). La Presidencia le pregunta por qué artículo solicita la palabra. El Diputado solicitante responde que con base en el art. 114 del Reglamento en la intervención del Compareciente. La Presidencia considerando que las ha habido a su Grupo Parlamentario (apartado 3), concede al Diputado tres minutos. Interviene el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

Solicita la palabra el Ilmo. Sr. Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular) por alusiones efectuadas en su intervención. La Presidencia, considerando que se han producido, a tenor del art. 114.3 RAM da la palabra al Ilmo. Sr. Corral Corral por tiempo de tres minutos. Interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

Solicita la palabra la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (Grupo Parlamentario Más Madrid) por alusiones en el turno de alusiones del Ilmo. Sr. Fúster (Grupo Parlamentario Vox en Madrid). La Presidencia, considerando que no se han producido, no le concede palabra.

Contesta a los representantes de los Grupos Parlamentarios el Sr. Godoy Vega por tiempo máximo de diez minutos. Durante la intervención del Compareciente la Presidencia, sin llegar a llamar al orden, tiene que solicitar, en reiteradas ocasiones, a los Diputados y al Sr. Corral (Grupo Parlamentario Popular) que guarden silencio, mantengan la calma y dejen intervenir al Compareciente y que no entren en debates. Asimismo, solicita al Compareciente que mantenga el debido respeto institucional.

Concluida la intervención del Compareciente y la tramitación de la Comparecencia, la Presidencia abre el tercer punto del Orden del Día.



Comisión de Cultura

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

La Presidencia pregunta si hay algún ruego o alguna pregunta a la Mesa. No se solicitan.

Solicita la palabra el Ilmo. Sr. Corral Corral (Grupo Parlamentario Popular) para solicitar excusas por su conducta durante la Comparecencia.

Solicita la palabra la Ilma. Sra. Torija López (Grupo Parlamentario Más Madrid) para exponer que la Comisión de Cultura ha sido siempre una Comisión cordial en la que siempre ha habido respeto y nunca ha habido conflictos y que así debe seguir.

Toma la palabra la Presidencia para desear éxitos en sus nuevos retos a la Ilma. Sra. Villa Acosta, hasta fechas recientes Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Cultura.

Y, finalizado el Orden del Día, en virtud del artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, levantó la sesión a las diecisiete horas y dieciocho minutos en el lugar y fecha anteriormente indicados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

LA SECRETARIA

Fdo.: Nikolay YORDANOV ATANASOV

**Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA
FUENTE**